



ING. RUFINO COCOM CAN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

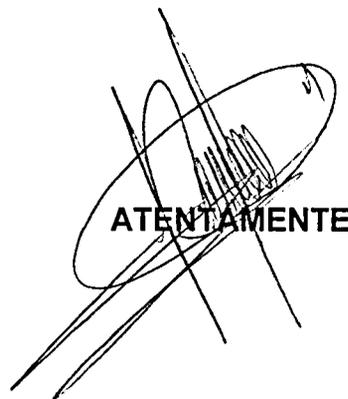
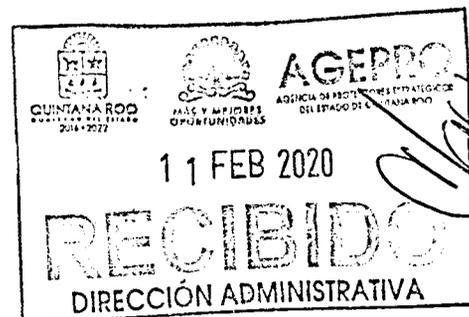
OFICIO: AGEPRO/DDG/DA/DC/0018/II/2020
Asunto: Se solicita autorizacion.
Chetumal Quintana Roo 11 de febrero de 2020
"2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos"

LIC. JULIO HAN CHAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E:

Con la finalidad de informar a usted, bajo protesta de decir verdad, que derivado de la comisión del 03 de Febrero del 2020, a la ciudad de Cancún Quintana ROO, con el objetivo de realizar lo siguiente: Recabar las firma del Director de la AGEPRO, en los Estados Financieros, que conforman la cuenta pública del 4º. Trimestre del 2019, por lo que con base al artículo 19 fracción I que señala " que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial deberá ser con la presentación de los anexos correspondientes, adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden las erogaciones efectuadas por objeto de encomienda oficial, señalando dicha fracción, que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el artículo 16 y el informe a que hace alusión el artículo 17 de los lineamientos en cita, el personal de nivel 600 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el artículo 21 de estos lineamientos, del cual señalo que el suscrito cuenta con nivel 500, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se tenga consideración de lo manifestado en los artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Agradeciendo su amable intervención con la presente, le envié un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

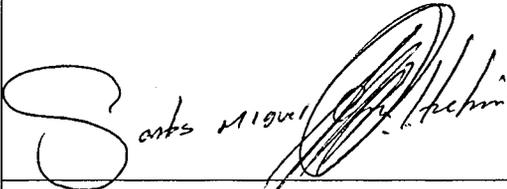



Handwritten signature and date: 11.00

C.c.p. – Lic. Yareli J. Gómez Sansores.- Jefa de Departamento de Finanzas
C.c.p.- Expediente.
JHC/rcc*

Constancia de Desempeño de labores o comisiones temporales en lugares distintos al de Adscripción
(Anexo IV)

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE
VIATICOS Y PASAJES: Oficio No.
AGEPRO/ DDG/DA/0103/II/2020

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.	
HAGO CONSTAR QUE EL C.	RUFINO COCOM CAN
LABORO EN ESTA CIUDAD DE:	CANCÚN, MÉXICO.
LOS DIAS:	03 DE FEBRERO DE 2020
 NOMBRE Y FIRMA	 03 FEB 2020 RECIBIDO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EN CANCUN SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
 LIC. JULIO HAN CHAN NOMBRE Y FIRMA	 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SELLO